



MARTES 11 DE ENERO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXV - N° 8  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

## SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercios .....	Pag. 5
Sociedades Comerciales .....	Pag. 5

## ASAMBLEAS

### ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAND

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Enero del 2022 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Cañera Córdoba, en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de las Memorias Anuales, Informes de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondientes a los ejercicios Económicos cerrados y el cerrado el 31 de Julio del 2021.4) designación de los cargos vacantes de Vocal Titular y Vocal Suplente por fallecimiento de titulares. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 359387 - s/c - 13/01/2022 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN, Tiene el agrado de convocar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de Enero del 2022 a las 10hs en la sede de la institución sitio en calle 25 de mayo N° 30 de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, a afín de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 2)Razones del llamado a asam-

blea general ordinaria Fuera del término legal 3)Consideración de la Memoria anual, Balance General, inventario, e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes a los ejercicios Económicos N°31 y N°32. 4)Elección autoridades por finalización de mandatos de los actuales miembros.

3 días - N° 359391 - s/c - 13/01/2022 - BOE

### CARRILOBO

#### CLUB BOCHÓFILOS DESAMPARADOS

La Comisión Normalizadora de la institución, y en el marco del expediente de normalización N° 0007-179272/2021, fiscalizado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, convoca a todos los socios de la institución a Asamblea Ordinaria, bajo la siguiente convocatoria: Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 16 de Febrero de 2022 a las 20:00 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que refrenden el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial al 29/11/2021. 3) Consideración de la aprobación de la gestión de la comisión normalizadora. 4) Elección de la Comisión Directiva, compuesta por ocho miembros titulares a saber: un Presidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales titulares; además habrá dos Vocales suplentes y una Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares.

3 días - N° 357761 - \$ 1221,09 - 12/01/2022 - BOE

### RIO TERCERO

#### ASOCIACION DE BASQUETBOL DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta del Libro Digital de Actas, con fecha 28/12/2021, la C.D. decide CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 15 de Febrero de 2022 a las 19.00 hs. en el domicilio de Yatasto N° 305 de la ciudad de Río Tercero, y con la condición de respetar el protocolo de distanciamiento, con el

siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados (delegados de los clubes miembros) para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31.03.2020 y al 31.03.2021. 4) Renovación de la totalidad de las autoridades de la Comisión Directiva.- C.D.

3 días - N° 358606 - \$ 1103,43 - 12/01/2022 - BOE

### RIO CUARTO

#### PROTECOR S.A.

La Sra.jueza Civ.Com.de 1ra.Inst.6ta.Nom, Sec. N°11 de Río Cuarto, en autos "PIVETTA SILVANA C/ PROTECOR S.A (EXPTE.N° 9974668)"; ha resuelto:RIO CUARTO, 30/12/2021, 1) Convóquese a asamblea general ordinaria de la sociedad ProTeCor S.A –CUIT 30-71119391-6, con domicilio legal en Pierino Boe N° 986 de la localidad de Sampacho; la que se llevará a cabo el 10/02/2022 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11:00 hs., en la sede de este tribunal, Sala de Audiencias Orales N° 1 (Sito en Balcarce Esq.corrientes) a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable por el periodo cerrado al 31/08/2020.- 3.- Informe y ponga Consideración las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable y fiscal de todos los periodos contables cerrados al 31 de agosto de cada año que no fueron aprobados en Asamblea, indicando la razones de la no convocatoria en el plazo de ley.- 4.- Informe y puesta a consideración para su aprobación de la gestión del presidente de Directorio por sus funciones hasta la fecha de la celebración de

la Asamblea.- 5.- Informe y puesta consideración del informe del directorio por los periodos cerrados al 31/08 de cada año y no aprobados por la Asamblea de socios.- 6.- Decidir en caso de corresponder el ejercicio de la acción social de responsabilidad (Art.277 LS).- 7.- Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio del 31/08/2020.- 8.- Atento el fallecimiento del Socio Norberto Aldo Denegri DNI 6.658.118 se informe el estado, transmisión y titularidad de las acciones por él suscriptas.- 9.- Decidir la remoción del Presidente del Directorio por incumplimiento de funciones específicamente de los Arts. 7, 11, 12 del Estatuto Social y de los Arts.58, 234, 236 y Cdtes L.19550 y/o por otras causales que se denuncien y verifiquen en el acto de asamblea.-10.- Designación de miembros del directorio en atención a que el Acta N°4 del 27/03/2017 no fue suscripta por todos los accionistas siendo una audiencia unánime, estando actual presidente con mandato vencido.- 11.- Cualquier otro tema de interés social que sea propuesto a consideración con la aprobación de la mayoría necesaria en el transcurso de la Asamblea.- 12 - Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades por cada período cerrado al 31/08 de cada año no aprobado en asamblea2°) Nombrar al Sr. De Negri a fin de que presida el acto.- Hágase saber a las partes que, en caso de no ser posible la asistencia presencial de alguno de ellos, previa acreditación de causal suficiente y con tres días de anticipación, deberá presentar escrito judicial en los términos del Art 238 2do párrafo L19550, excepcionalmente, la misma se llevará a cabo vía zoom al Link: <https://us05web.zoom.us/j/81718940688?pwd=citOMk5GbSsrWmdDK2VycnViVUZsdz09> , id de la reunión 81718940688, código de seguridad yguii7 , Tema: Asamblea Judicial Ordinaria Protecor S.A, haciéndole saber además que su falta de comunicación impedirá su participación (voz y voto) (Art.238 LSC), sin perjuicio que el acto asambleario no será suspendido por ningún motivo en cuanto al mismo podrá asistir mediante apoderado conforme lo prescribe el Art.239 LSC,siendo presidida la asamblea en ese caso por la Sra. Pivetta conforme lo autoriza el decreto original.-Fdo.Mariana Martinez(Juez) Azcurra Ivana Verónica (Prosecretaria)

5 días - N° 358725 - \$ 8919,85 - 13/01/2022 - BOE

#### INSTITUTO FILIACION CORDIMARIANA II REGION ARGENTINA

ACTA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: en la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días de noviembre del año

dos mil veintiuno, siendo las diecisiete horas, se reúnen en su Sede Social, sita en calle Tucumán 2207, los miembros de la Comisión Directiva del Instituto Filiación Cordimariana II Región Argentina, Srtas.: María del Valle Palazón, María Isabel Rodríguez, Alicia Ofelia Ponce, Noemí Elizabeth Gómez e Isabel Yolanda Sánchez, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Lectura del acta anterior. Segundo: Fijar fecha para convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.- Siendo las dieciocho horas, la Presidente da por iniciada la sesión con el Punto Primero: la Secretaria procede a dar lectura al acta de la reunión anterior, la que es aprobada sin modificaciones. Acto seguido, se considera el Punto Segundo. Se acuerda fijar el día 04 de Febrero de 2022, a las diecisiete horas, en la Sede Social sita en calle Tucumán N° 2207, Ciudad de Córdoba, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: Primero: lectura del acta anterior. Segundo: Ratificación de los puntos del Orden del Día 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de Noviembre de 2021. Tercero: Rectificación del punto del Orden del Día 6 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de Noviembre de 2021. Cuarto: Consideración de la venta del inmueble sito en Tucumán N° 2207 Ciudad de Córdoba. Quinto: designación de dos socias asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria. Siendo las dieciocho horas y sin otros asuntos a tratar, la Presidente da por concluida la reunión.

3 días - N° 358728 - \$ 3740,40 - 11/01/2022 - BOE

#### LAZU S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de agosto de 2021, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: Horacio Javier Sanchez DNI 16.083.391. Directora suplente: Verónica Mariela Ruiz argentina, DNI 22.793.858. Ambos directores fijaron domicilio especial Independencia 468 1er Piso Oficina "B", Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 359383 - \$ 588,80 - 11/01/2022 - BOE

#### OLIVA

#### GNC OLIVA SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de enero de 2022 a la hora 10:00 en la sede social, Leandro N. Alem 520

de la Ciudad de Oliva, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2020 y 30/06/2021. 5 días

5 días - N° 358908 - \$ 3856 - 11/01/2022 - BOE

#### LAS PERDICES

#### AGRILASPER S.A.

POR ACTA DE ASAMBLEA N° 10 DE FECHA 30/11/2021 SE HA ELEGIDO AUTORIDADES POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE A LUCIANO CARLOS SCAGLIA, D.N.I. 24.919.019, DOMICILIO REAL Y ESPECIAL EN CALLE SAN CLEMENTE DEL TUYU N° 274 DE LA CIUDAD DE VILLA NUEVA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUIT: 20-24919019-6, NACIDO 30/10/1975, SOLTERO, MASCULINO, ARGENTINO, COMERCIANTE, Y DIRECTOR SUPLENTE A ALEJANDRO ALBERTO MAGNANO, D.N.I. 25.595.787, DOMICILIO REAL Y ESPECIAL EN CALLE VELEZ SARFIELD N° 648 DE LA LOCALIDAD DE LAS PERDICES, PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUIT: 20-25595787-3, NACIDO 25/02/1977, CASADO, MASCULINO, ARGENTINO, MÉDICO.

1 día - N° 359069 - \$ 341,50 - 11/01/2022 - BOE

#### COLAZO

#### ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL COLAZO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°70 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de Enero de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Febrero de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social con domicilio en la localidad de Colazo departamento Rio Segundo ,Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior;2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término de los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2020 y 31 de Julio de 2021. 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos

y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 38 y 39, cerrados al 31/07/2020 Y 31/07/2021 respectivamente.5) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión de Revisores de Cuentas por los términos establecidos en el Estatuto Social . Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 359089 - \$ 2248,50 - 12/01/2022 - BOE

#### **CIRCULO DE EX CADETES LMGP**

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 66 del Estatuto Social de la entidad, se convoca a los socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 14 de Enero de 2.022 a las 18Hs en la Sede Social del CEC del LMGP sito en Av. Juan B. Justo 6500 de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Memoria de Presidencia. 3) Aprobación de las Memorias y Estados Contables de los Ejercicios 2009 al 2020, ambos inclusive.- 5) Designación de un Socio para firmar el Acta.-

8 días - N° 358986 - \$ 5296 - 14/01/2022 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y PESCADORES DE CÓRDOBA**

Por acta de fecha 29/11/2021 la Comisión Directiva convoca a sus asociados a elección de miembros para integrar la Comisión Directiva en función de lo dispuesto por el Art.13 del Estatuto Social conforme al siguiente detalle: I) Presidente, II) Vicepresidente, III) Secretario, IV) Prosecretario, V) Tesorero, VI) Protesorero, VII) Seis vocales titulares, VIII) Cuatro vocales suplentes, IX) Dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente. Los nominados titulares por dos años y los suplentes por un año. Con posterioridad serán elegidos anualmente y en forma alternada el 50% de los miembros iniciando la permanencia por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y vocales Titulares 1, 3 y 5. La elección se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2022 entre las 18 y 21 horas en la sede de calle Entre Ríos 2844, Barrio San Vicente, Córdoba. Igualmente por acta de fecha 29/11/2021, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04/02/2022, a las 21,30 hs. en su sede social de calle Entre Ríos 2844 de barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba Capital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2.Considerar las causales por las cuales 1°) se convoca fuera

de término para tratar los ejercicios cerrados al 31/12/18, 31/12/19, 31/12/20 y 2°) se convoca en un domicilio distinto al de la sede social inscripta; 3.Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas cerradas al 31/12/18, 31/12/19, 31/12/20.

3 días - N° 359191 - \$ 5097 - 12/01/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PROFESIONALES DEL DISEÑO GRÁFICO DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25/11/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera presencial el día 26/01/2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria en la Sede en calle Rosario de Santa Fe 1348 PB E, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente y secretario 2) Lectura del informe de presidencia 3) Elección de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y un revisor de cuentas titular y un suplente 4) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término para la consideración de la Memoria y Balance por el primer ejercicio fiscal finalizado el 30 de setiembre de 2020 5) Consideración de la Memoria y Balance por el período comprendido entre el 1 de setiembre de 2020 al 30 de setiembre de 2020 6) Consideración de la Memoria y Balance por el período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 al 30 de setiembre de 2021 7) Proyectos para el próximo ejercicio (2022).

1 día - N° 359194 - \$ 752,50 - 11/01/2022 - BOE

#### **JESUS MARIA**

#### **CAPELLINO AGROPECUARIA S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2022, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de CAPELLINO AGROPECUARIA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: José Francisco Capellino, DNI 24.012.672, Vicepresidente: Luis Alejandro Seculini, DNI 27.065.775. Director Suplente: Juan Pablo Capellino, DNI 37.524.488; todos por tres ejercicios (hasta 31/12/2024), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 359202 - \$ 233,50 - 11/01/2022 - BOE

#### **CORDOBA PRODUCTIVA EDUCATIVA Y SOLIDARIA - ASOCIACION CIVIL**

Por acta de comisión directiva de fecha 02/01/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de febrero de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social cita en calle Hertz N°5747, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) aprobación del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021

3 días - N° 359205 - \$ 621,75 - 13/01/2022 - BOE

#### **PROYECTO VASO DE LECHE ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 17/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/01/2022 a las 15 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 1775, Córdoba, Dpto. Capital, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de las razones por las que la asamblea es realizada fuera del término fijado en el estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Designación de autoridades; 5) Designación de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 359209 - \$ 458,50 - 11/01/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el 04/02/2022 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00hs segunda convocatoria, en su sede, sita en calle Cañada Grande, Pedanía Santa Rosa, depto Calamuchita, entre las comunas Amboy y San Ignacio, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del

Síndico y de Auditoría correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de Consejeros Titulares: Presidente, Secretario y Tesorero, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.

5 días - N° 359247 - \$ 3046,25 - 17/01/2022 - BOE

**CÁMARA DE FABRICANTES DE PASTAS  
ALIMENTICIAS Y AFINES DE LA PROVINCIA  
DE CÓRDOBA**

Por Acta Digital N° 4 de fecha 15/11/2021 la Comisión Directiva ha resuelto: a) Convocar a sus asociados para el día 19 de febrero de 2022 en el horario de 9 a 16 hs en el domicilio sito en calle Alonso de Ubeda N° 525 Barrio Marques de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba a los fines de proceder a la elección de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Prosecretario General, Tesorero, Protesorero, Tres vocales titulares y tres suplentes) y Comisión revisadora de cuentas (tres miembros titulares y tres suplentes); b) Convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de febrero de 2022, a las 17 hs, en el domicilio sito en calle Alonso de Ubeda N° 525 Barrio Marques de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta con el Presidente y Secretario 2) Resolver sobre el Balance General, cuenta de ingresos y egresos, inventarios y memoria y presupuesto de gastos correspondiente a los ejercicios contables al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Considerar los informes de la Comisión Revisadora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Resolver la elección de los miembros de Comisión Directiva y Comisión revisadora de cuentas por el término estatutario de cuatro años; 5) Aprobar la convocatoria efectuada fuera de término a asamblea general ordinaria conforme las previsiones estatutarias; 6) Aprobar la realización de la asamblea general ordinaria en domicilio distinto a la sede social.

1 día - N° 359256 - \$ 1115,50 - 11/01/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL LETRA PSI**

Se convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el 10/02/2022, 17 hs en primera convocatoria y 17:30 hs en segunda convocatoria, la cual se realizará en la sede de calle Gregorio Gavier N°2670, B° Villa Centenario, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10.03.2021; 2) Elección de

los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 3) Designación de un asociado para que firme el acta, juntamente con el presidente y secretario. Los asociados deberán confirmar su participación firmando el Listado de asistencia, el cual estará a disposición en sede social hasta el día 04/02/2022 en el horario de 9 a 12 hs.

1 día - N° 359258 - \$ 738 - 11/01/2022 - BOE

**DARU S.A.**

**ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 04/01/2022, se resolvió la elección del Lic Darío Nicolás Jaimovich, D.N.I. N° 29.062.780, como Presidente, y de la Dra. Graciela Noemí Gorsd, D.N.I. N° 11.059.530, como Director Suplente.

1 día - N° 359281 - \$ 265 - 11/01/2022 - BOE

**PAGOXINTERNET.COM S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 05/01/2022, se resolvió la elección del Lic Darío Nicolás Jaimovich, D.N.I. N° 29.062.780, como Presidente, y de la Dra. Graciela Noemí Gorsd, D.N.I. N° 11.059.530, como Director Suplente.-

1 día - N° 359286 - \$ 275 - 11/01/2022 - BOE

**PILAR**

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y  
AGROPECUARIO DE PILAR ASOCIACION  
CIVIL**

La Comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Pilar convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2021 a las 20:00 horas en su sede social, calle Mitre 766 de la Ciudad de Pilar, a desarrollar por la modalidad presencial, en virtud de contar con el Permiso especial del COE de la Ciudad de Pilar y garantizando las condiciones de seguridad, higiene y salubridad que requiere la situación de pandemia que estamos atravesando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Explicación del motivo por el cual esta asamblea se presenta fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2021. 4) Elección

de miembros de la Comisión Directiva: Titulares y Suplentes, por vencimiento del término de sus mandatos. De acuerdo al estatuto deberá presentarse la o las listas con cinco días de anticipación como mínimo a la comisión directiva con la firma de aceptación de cada uno de ellos, para su oficialización. La Comisión Directiva

1 día - N° 359303 - \$ 1330 - 11/01/2022 - BOE

**JESUS MARIA**

**YERUTI S.A.**

**RENOVACION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05 de Enero del 2022, en forma unánime se resolvió la elección de autoridades por vencimiento de mandato. El Directorio quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: MATIAS GERMAN ORUE, DNI 26.985.577; VICEPRESIDENTE: LAURA SUSANA DEL ROSARIO ORUE, DNI 34.176.177; DIRECTOR SUPLENTE: LUCIA DEL CARMEN ORUE, DNI 28.241.008.

1 día - N° 359239 - \$ 171,25 - 11/01/2022 - BOE

**MORTEROS**

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE  
MORTEROS LIMITADA**

Convocase a los señores asociados de Cooperativa Agrícola Ganadera de Morteros Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Enero de 2022 a las 19.00 hs en el salón del Club Asociación Deportiva Nueve de Julio, sito en Bv. 25 de Mayo N° 356, a objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 78° Ejercicio Social cerrado el día 30/09/2021. 3) Adecuación del monto de las Cuotas Sociales de Ingreso. 4) Elección: a) Tres asociados para conformar la Junta Escrutadora. b) Tres miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores Germán Ferrero, Oscar Fornasero y Oscar Corigliani, por terminación de sus mandatos. c) Tres miembros suplentes por un ejercicio en reemplazo de los señores Elder Gastaldi, José Depetris y Javier Gottero, por terminación de sus mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de los señores Francisco

Gandino y Juan Seratti respectivamente, por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 359336 - \$ 4815,60 - 13/01/2022 - BOE

#### LA PARA

#### SY F ADVENTURES S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 21/07/2021, se ha resuelto sean electos los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: BIANCO, Karina del Carmen DNI N° 25.512.886 como Presidente y Director Titular, y BUSSO, Jhonny Miguel DNI N° 20.616.331 como Director Suplente.

1 día - N° 359353 - \$ 438,80 - 11/01/2022 - BOE

#### TALLER PROTEGIDO RÍO TERCERO PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS Y MENTALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-66864976-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 77 de fecha 04 de enero del año 2022, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de enero del año 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alsina 718 - Río Tercero - Córdoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera de los plazos de ley. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 25, N° 26, N° 27, N° 28, N° 29, N° 30 y N° 31 cerrados el 30 de junio de los años 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 respectivamente. 3) Elección de autoridades. 4) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea. La Comisión Directiva. Nota: de no reunirse el quórum de la ley a la hora prevista la Asamblea se realizará una hora después con los socios presentes (Art. 24 Estatuto Social)”.  
3 días - N° 359196 - s/c - 11/01/2022 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR Y PÚBLICA JOSÉ HERNÁNDEZ

CONVOCATORIA Alicia, 04 de Enero de 2022 Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 21 de diciembre de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que

se realizará el día 10 de febrero de 2022 a las 20:30 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término, la consideración del Balance General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 5) Renovación de la Comisión Directiva. Bertoni, Sandra Fiuri, Mariela Presidente Secretaria

3 días - N° 359310 - s/c - 12/01/2022 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. SILVINA MARIEL SANCHEZ DNI N° 21.408.269, de estado civil casada comerciante, con domicilio real en la calle Alsina N° 112 de la ciudad de Cruz del Eje ,Provincia de Córdoba , de Córdoba Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro farmacia , denominado FARMACIA BOTICARIA EL BRETE , sito en la Ruta Provincial A-175 s/n de la localidad El Brete, departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba a favor de WALTER ANTONIO RUILOVA DNI N° 21.743.378, de estado civil soltero con domicilio real en Ruta A-175 s/n de la localidad El brete, departamento Cruz del Eje Provincia de Córdoba . Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en Ruta Provincial A-175 s/n de la localidad El Brete, departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba

5 días - N° 358545 - \$ 1661,50 - 17/01/2022 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

#### OPTICAS PRAGA S.A.

#### AUMENTO CAPITAL, ELECCIONES

Por acta N° 2 de Asamblea Extraordinaria del 09.11.2011 ratificada y rectificada por acta N° 22 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22.12.2021 se resolvió aumentar el capital social en \$30.000, para lo cual se emitieron 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 5 votos por acción y de valor nominal de Pesos Diez (\$10) cada acción y

con una prima de emisión por sobre la par de Pesos Ciento Noventa y Siete con Cincuenta Centavos (\$197,50) por cada acción que suscribieron Cristian Miguel RUIZ la cantidad de 2.125 acciones y Delia Beatriz PERDOMO la cantidad de 875 acciones. De esa manera, se modificó el art. cuarto del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$60.000 representado por 6.000 acciones de valor nominal de Pesos Diez (\$10) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 5 votos por acción. Suscripción: Cristian Miguel RUIZ, suscribió la cantidad de 2.175 acciones; Federico Agustín PERDOMO suscribió la cantidad de 1.200 acciones; Delia Beatriz PERDOMO suscribió la cantidad de 1.875 acciones y Héctor Luis ORTEGA suscribió la cantidad de 750 acciones. Por acta N° 09 de Asamblea Extraordinaria del 03.5.2016 ratificada y rectificada por acta N° 22 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22.12.2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Cristian Miguel RUIZ, DNI 22371996 y Director Suplente: Federico Agustín PERDOMO, DNI 7982614, ambos por el período estatutario y con dom. especial en sede social. Por acta N° 19 de Asamblea Ordinaria del 27.12.2019 ratificada y rectificada por acta N° 22 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22.12.2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Cristian Miguel RUIZ, DNI 22371996 y Director Suplente: Federico Agustín PERDOMO, DNI 7982614, ambos por el período estatutario y con dom. especial en sede social. Por acta N° 22 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22.12.2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Cristian Miguel RUIZ, DNI 22371996 y Director Suplente: Federico Agustín PERDOMO, DNI 7982614, ambos por el período estatutario y con dom. especial en sede social.

1 día - N° 359309 - \$ 2651,60 - 11/01/2022 - BOE

#### SAN FRANCISCO

#### LA PASTORA DEL CENTRO S.R.L.

En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días de diciembre de 2021, se reúnen los/as señores/as: 1) LILIAN SUSANA AMBROSIS, D.N.I. N° 18.616.379 ,nacido/a el día 26/07/1966 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Victoria Ocampo 1643, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) RUBEN DARIO WAGNER, D.N.I. N° 16.301.820 ,nacido/a el día 12/02/1963

,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Rojas Acosta Nicolas 160, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco, Argentina, por derecho propio , y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: La sociedad se denomina “ LA PASTORA DEL CENTRO S.R.L.” y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. Su duración es de 10 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos

sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$ 64000.00), dividido en Seis Mil Cuatrocientos (6400) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr./Sra. LILIAN SUSANA AMBROSIS, suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientos (3200) cuotas sociales. 2) El/La Sr./Sra. RUBEN DARIO WAGNER, suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientos (3200) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suple-

mentarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle Belisario Roldan 44, torre/local 5, barrio Julio A Roca, San Francisco, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., LILIAN SUSANA AMBROSIS DNI N° 18.616.379, con domicilio especial en Calle Ocampo Victoria 1643, barrio Parque Norte, Villa Maria, Provincia de Cordoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., RUBEN DARIO WAGNER DNI N° 16.301.820, con domicilio especial en Calle Rojas Acosta Nicolas 160, Resistencia, Provincia de Chaco, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento. no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar.-

1 día - N° 358641 - \$ 4355,53 - 11/01/2022 - BOE

**ALGATEC S.A.**

#### **NOMBRAMIENTO LIQUIDADOR**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 4, del 28/12/2021 se aprobó la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

Liquidador designado: Giovanardi, Carlos Alberto, DNI N° 13.457.639, con domicilio en calle La Rioja 604 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 358821 - \$ 160 - 11/01/2022 - BOE

### **TQ DESARROLLADORES S.A.S.**

CUIT N° 30-71727050-5 - Inscripta en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA No 29037-A. REFORMA DE ESTATUTO. ADOPCIÓN ORGANO DE ADMNSITRACIÓN COLEGIADO. ADOPCION ORGANO DE REPRESENTACION COLEGIADO. DESIGNACIÓN DE AUTORIADES. Por Reunión de Socios Unánime autoconvocada de fecha 28/12/2021 (en los términos art. 49 Ley 27.349 y arts. 237 de la Ley General de Sociedades y el instrumento constitutivo) se resolvió por unanimidad: 1) Adopción de Órgano de Administración Colegiado. Reforma del Artículo 7° del Estatuto Social. La sociedad ha optado por contar con una órgano de administración colegiado, modificándose el Artículo 7° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de dos o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, pudiendo, en el desempeño de sus funciones actuar en forma individual e indistinta o colegiada detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por

lo menos, un administrador suplente; 2) Reforma del Artículo 8° del Estatuto Social. Igualmente se resolvió por unanimidad reformar el Artículo 8° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será individual e indistinta; 3) Se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de Administrador Suplente, del Sr. Diego Gustavo Jolodenco dejándose constancia de que la misma no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal funcionamiento de la Sociedad, y (ii) que se aprueba la gestión del Sr. Diego Gustavo Jolodenco por su tiempo en el cargo de administrador suplente de la Sociedad; 4) Designación de Administradores Titulares y Administrador Suplente: Dadas las reformas efectuadas se resolvió por unanimidad determinar la cantidad de miembros del órgano de administración y proceder con sus designaciones, resolviéndose (i) Fijar en dos (2) la cantidad de administradores titulares y en uno (1) la cantidad de administradores suplentes; (ii) Designar a los Sres. Mariano Wechsler (D.N.I. N° 23.124.825 Nacionalidad: Argentino Profesión: Ingeniero Estado civil: Casado Domicilio real: Calle Del Caranday 14, de la ciudad de Benavidez, departamento de Tigre, Provincia de Buenos Aires fijando Domicilio especial en calle: Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina) y Diego Gustavo Jolodenco (D.N.I. N°23.454.118 Fecha de nacimiento: 16/10/1973 Nacionalidad: Argentino Profesión: Lic. en Administración de Empresas Estado civil: Soltero Domicilio real: Calle Armenia 2458, Piso 6°, Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando domicilio especial en Domicilio especial: Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina) como administradores titulares y representantes legales de la Sociedad, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta, o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa y (iii) Designar al Sr. Manuel Tanoira (D.N.I. N° 22.991.393; Fecha de nacimiento: 17/10/1972 Nacionalidad: Argentino Profesión: Abogado Estado civil: Casado Domicilio real: Felix Frias 2339, Beccar, San Isidro, Buenos Aires fiando Domicilio especial: Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312, Córdoba, Provincia de Córdoba,

ba, Argentina.) como administrador suplente. Asimismo, se deja constancia que el Sr. Mariano Wechsler continúa ejerciendo el cargo de administrador titular de la Sociedad; como también ratifican su designación como Administrador de Relaciones ante AFIP. En virtud de lo expuesto, se deja constancia que el órgano de administración se encuentra conformado según el siguiente detalle: Administrador titular y representante legal: Mariano Wechsler; Administrador titular y representante legal: Diego Gustavo Jolodenco; Administrador suplente: Manuel Tanoira .

1 día - N° 359120 - \$ 4012 - 11/01/2022 - BOE

### **SAN AGUSTIN**

### **ECO-RES S.A.S.**

### **ACTA RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA**

Por Acta Rectificativa-Ratificativa del 03/01/2022, los únicos socios Nicolas Gabriel Moya, D.N.I. N° 41.598.834, Andres Humberto Matos, D.N.I. N° 30.474.888, y Juan Martin Matos, D.N.I. N° 37.999.831, resolvieron Rectificar el Objeto Social de la persona jurídica de referencia, por lo que el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 2) Transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. 3) Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, Entrenar y contratar personal para ello, Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos, Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. 4) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 5) Transporte, Recolección y Tratamiento de Residuos patógenos y peligrosos, en los términos de la Ley Nacional 24051, cumpliendo

con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales, excluyéndose expresamente todo lo referente a residuos o desechos domiciliarios; 6) Fabricación de máquinas de tratamiento de residuos contaminantes, 7) Comercialización de bienes vinculados: Diseño, fabricación, elaboración, producción, transformación, investigación de maquinarias destinadas al tratamiento, procesamiento, reciclado, transporte, purificación, transformación de residuos contaminantes. 8) Compraventa, alquiler, "leasing", desarrollo de operaciones comerciales como agentes, representantes, mandatarios, licenciatarios, asesores, consultores, distribuidores o transportistas de los bienes de su objeto". En lo demás, se ratificó todo lo que por dicha Acta no se modificó del Instrumento Constitutivo.-

1 día - N° 359167 - \$ 1855 - 11/01/2022 - BOE

#### **INRIVILLE**

#### **OPIS SAS**

Por acta del 23/12/2021 celebrada en la sede social se resuelve por unanimidad: 1) Se resuelve cambiar la sede social a la calle Leandro N Alem N°126, localidad de Inrville, Depto Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, por lo que la CLAUSULA PRIMERA del instrumento constitutivo queda redactada: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada OPIS S.A.S, con sede social en Calle Leandro N Alem N° 126 de la localidad de Inrville, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina" 2) Los Sres. Ines RODRIGUE y Marcos RODRIGUE, transfirieron la totalidad de las acciones de las que eran titular a favor del restante socio Sr. Marcos RODRIGUE DNI 30.495.014, 3) La Sra Inés Rodríguez notifica su renuncia al cargo de administrador suplente la que es aprobada por unanimidad. Asimismo se propone que el cargo de Administrador Suplente sea ejercido por la Sra. María Laura Alzapiedi DNI 28.584.148, CUIT 27-28584148-3, argentina, nacida el 25/06/1981, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en Presidente Hipólito Irigoyen n° 865 de la localidad de Inrville, Cba; Lo que es aprobado por unanimidad, y estando presente en este mismo acto la Sra. María Laura Alzapiedi manifiesta que acepta el cargo de administradora suplente para el cual fue designada, haciendo declaración jurada de no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial en calle Presidente Hipólito Irigoyen n° 865 de la localidad de Inrville, Provincia de

Córdoba, Argentina. Por lo que se modifica el Art 7 del instrumento constitutivo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Marcos RODRIGUE DNI N° 30.495.014, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Maria Laura Alzapiedi DNI N° 28.584.148 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley;"

1 día - N° 359213 - \$ 1762 - 11/01/2022 - BOE

#### **WOOW SHOP S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

(1) Fecha Acta Constitutiva: 05.01.2022. (2) Socios: (i) Constanza Eugenia Bucci, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 31.769.336, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-31769336-8, nacida el 07.09.1985, sexo femenino, técnica en laboratorio clínico e histopatología, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 718, 5° Piso, Departamento A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Javier Axel Cohen Canals, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 34.130.049, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-34130049-6, nacido el 09.11.1988, sexo masculino, técnico en laboratorio clínico e histopatología, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 718, 5° Piso, Departamento A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: WOOW SHOP S.A. (4) Sede social: Av. Vélez Sársfield N° 576, 4° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de artículos de bazar y regalería; artículos decorativos y artísticos, plantas y flores, naturales y artificiales; artículos y accesorios para cocina: implementos, utensilios, vajilla, menaje,

mantelería, almacenaje; artículos para el baño y tocador; artículos de jardín y exterior; artículos de cotillón; electrodomésticos y artefactos, equipos de audio, video y similares, y herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios; artículos de juguetería: juguetes, juegos de mesa, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo; quedando incluido todo otro objeto, productos, materiales y artículos que habitualmente se comercializan en bazares y regalarías; (ii) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de artículos de marroquinería: calzado, carteras, billeteras; artículos de bijouterie: relojes, pulseras, aros, colgantes, anillos, set de belleza, sus accesorios y cualquier artículos destinado a la indumentaria femenina; artículos de perfumería: perfumes, esencias, fragancias, aromáticos, cremas, cosméticos, productos de belleza e higiene personal; artículos de librería: agendas, carpetas, cubrecarpetas y portafolios, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares; artículos de limpieza: líquidos desinfectantes, desengrasantes, suavizantes, ceras, aromatizadores, detergente, jabones, escobillones, franelas, rejillas, repasadores y demás artículos relacionados al rubro; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de indumentaria, ropa y accesorios para vestimenta; (iv) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de artículos de indumentaria, calzado, accesorios para vestir y confecciones textiles de todo tipo; (v) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de prendas, calzado, marroquinería, sus insumos, partes, piezas y accesorios destinados a tal fin, como así también las materias primas que lo componen; (vi) Compra, venta, importación y exportación de artículos textiles de algodón, lana, lino, seda, rayón, cáñamo, fibras naturales o sintéticas, mercaderías, materias primas, materiales, accesorios, productos elaborados o semielaborados y en general todo aquello que tenga origen o se vincule directamente con la rama textil, y en especial con la confección y el vestuario; (vii) Compra, venta, alquiler, comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución de equipos, partes de equipos, insumos y/o accesorios electrónicos, de computación, comunicaciones, celulares, audio, video y alarmas; (viii) Fabricación, explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de muebles de madera, accesorios y/o herrajes para carpintería, accesorios para muebles de baño y cocina y vestidos, como



así también sus subproductos y derivados; (ix) Fabricación, explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de productos de regalería en madera, plástico, metal, mimbre y/o de cualquier otro elemento, de carácter decorativos, ornamentales o de cualquier otra clase y tipo; (x) Importación, exportación y comercialización de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, de diagnóstico, ortopédicos, prótesis, sus partes componentes y todo otro elemento, aparato y/o material que se destine al uso y práctica de la medicina, como así también todo tipo de servicio a ellos vinculados; (xi) Comercialización, compra, venta, consignación, alquiler, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, y en general todo tipo de insumo, materiales y equipos destinados a la actividad de la salud; (xii) Compra y venta, al por mayor y/o menor, de instrumental médico y/o bioquímico, odontológico y/o de artículos ortopédicos, incluyendo la venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros articulos similares de uso médico, personal y/o domestico, los que podrán ser de fabricación propia o de terceros; y (xiii) Fabricación, importación, exportación y ensamble de objetos de plástico, tela, caños, cuerina, hierro, goma, aluminio, acero, vidrio, acrílicos, goma espuma, cartón, goma eva, cerámica, cuero, madera y nylon y similares. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y

(c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 4.000.000 representados por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Constanza Eugenia Bucci suscribe 200 acciones, es decir, \$ 200.000; y (ii) Javier Axel Cohen Canals suscribe 3.800 acciones, esto es, \$ 3.800.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones

establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Javier Axel Cohen Canals; y (ii) Director Suplente: Constanza Eugenia Bucci. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 359214 - \$ 7519,75 - 11/01/2022 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### AGROSUDESTE S.A. ELECCIÓN DIRECTORIO – MARCOS JUÁREZ – PCIA. DE CÓRDOBA

Por Acta N° 12 de Asamblea Ordinaria de fecha 09/01/2018 Rectificada y Ratificada por Acta N° 16 de Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2021, se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplente, por tres ejercicios, designando como DIRECTORES TITULARES a: PRESIDENTE: GERMAN ARIEL FOGANTE, D.N.I. N° 18.053.355, CUIT N° 23-18053355-9; y VICEPRESIDENTE a: LITA ELVA PADULLES, D.N.I. N° 4.243.169, CUIT N° 27-04243169-0; y como DIRECTORA SUPLENTE a: MARISA ANDREA FOGANTE, D.N.I. N° 21.774.480, CUIT N° 27-21774480-1. Los directores fijan como domicilio especial, en Intendente Loinas N° 1401 - Marcos Juárez – Pcia de Córdoba; y Por Acta N° 15 de Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/2020 Rectificada y Ratificada por Acta N° 16 de Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2021, se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, por tres ejercicios, designando como DIRECTORES TITULARES a: PRESIDENTE: GERMAN ARIEL FOGANTE, D.N.I. N° 18.053.355, CUIT N° 23-18053355-9; y VICEPRESIDENTE a: LITA ELVA PADULLES, D.N.I. N° 4.243.169, CUIT N° 27-04243169-0; y como DIRECTOR SUPLENTE a: DIEGO CARLOS BAINOTTI, D.N.I. N° 28.715.098, CUIT N° 23-28715098-9. Los directores fijan como domicilio especial, en Intendente Loinas N° 1401 - Marcos Juárez – Pcia de Córdoba.

1 día - N° 359237 - \$ 923,50 - 11/01/2022 - BOE

#### DONADILLE S.A.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de directorio N° 45 de fecha 27/12/2021,

se aprobó por unanimidad fijar nuevo domicilio de la sede social de la empresa en calle Emilio Lamarca 3657, barrio Urca, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 359245 - \$ 160 - 11/01/2022 - BOE

#### **JUAREZ CELMAN**

#### **BLACK COW S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas celebrada el día 4 de Enero de 2022 fueron elegidas y designadas para ocupar los cargos directivos de la empresa, por tres Ejercicios, las siguientes personas: PRESIDENTE: Sr. Mario Roberto Beltrán DNI N° 11.976.234 VICEPRESIDENTE: Sra. María Laura Beltrán DNI N° 21.398.642 SUPLENTE: Sra. María Noé Beltrán DNI N° 32.059.200

1 día - N° 359248 - \$ 187,75 - 11/01/2022 - BOE

#### **LA PARA**

#### **ABER-CORT S.R.L. RECTIFICA Y RATIFICA EDICTOS**

Se rectifica el edicto N° 356396 publicado el 21/12/2021, DONDE SE LEE: ... Por Acta de Reunión de Socios del 10/11/2021 ... y ... CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos veintidós mil doscientos sesenta (\$322.260) dividido en 322.260 cuotas de \$1.- valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente manera: Elsa Casale titular de 185.298 cuotas, Silvia Susana Cabutto titular de 45.654 cuotas, Alicia del Valle Cabutto titular de 45.654 cuotas y Mario Miguel Ramón Cabutto titular de 45.654 cuotas. ... DEBE LEERSE: Por Acta de Reunión de Socios del 10/11/2021, rectificada y ratificada por Acta de Reunión de Socios del 04/01/2022 ... y ... CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos veintidós mil doscientos sesenta (\$322.260) dividido en 32.226 cuotas de \$10.- valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente manera: Elsa Casale titular de 18.531 cuotas, Silvia Susana Cabutto titular de 4.565 cuotas, Alicia del Valle Cabutto titular de 4.565 cuotas y Mario Miguel Ramón Cabutto titular de 4.565 cuotas. Todo lo demás del texto del edicto se ratifica como también se ratifica el edicto ampliatorio N° 357187 publicado el 23/12/2021.-

1 día - N° 359327 - \$ 1616 - 11/01/2022 - BOE

#### **JOINT GROUP S.A. AMPLIA EDICTO - CAMBIO DE SEDE**

Se amplía el edicto N° 358720 publicado el 05/01/2022, en tanto por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2021 se establece la sede social en calle Nicolás Berrotarán N° 1677 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todo lo demás no se modifica.

1 día - N° 359329 - \$ 368 - 11/01/2022 - BOE

#### **EIRAHEALTHCARE ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 06/01/2022.Socios: 1) LUIS JOSE ARMANDO, D.N.I. N°10249992, CUIT/CUIL N° 20102499922, nacido/a el día 23/06/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Ruta Provincial E57 Km. 16, manzana 1, lote 28, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO ADRIAN ABRUTSKY, D.N.I. N°29256674, CUIT/CUIL N° 20292566744, nacido/a el día 12/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana -, lote 87, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EIRAHEALTHCARE ARGENTINA S.A.S.Sede: Ruta Provincial E57 Km. 16, manzana 1, lote 28, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS JOSE ARMANDO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MAXIMILIANO ADRIAN ABRUTSKY, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS

JOSE ARMANDO, D.N.I. N°10249992 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO ADRIAN ABRUTSKY, D.N.I. N°29256674 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS JOSE ARMANDO, D.N.I. N°10249992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359346 - s/c - 11/01/2022 - BOE

### INSTITUTO BENAVIDES S.A.S.

Constitución de fecha 05/01/2022. Socios: 1) SEBASTIAN BENAVIDES, D.N.I. N°20287951, CUIT/CUIL N° 23202879519, nacido/a el día 11/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Int. Villaruel 931, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSTITUTO BENAVIDES S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 188, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La administración, desarrollo y explotación de centros médicos para la prestación de los servicios de asistencia médica en general, destinados a la prevención y control de enfermedades y rehabilitación de las personas, mediante el establecimiento de consultorios para la asistencia en distintas especialidades médicas; métodos complementarios de diagnóstico por imágenes, laboratorios de análisis bioquímicos; rehabilitación y reacondicionamiento físico; como así también toda otra prestación de servicios afines y anexos necesarios para el cumplimiento del objeto social anteriormente descripto. b) Prestación de servicio de cirugía ambulatoria c) Organización, administración y prestación de servicios de salud médicos asistenciales, sanatoriales y farmacéuticos, efectuando convenios con obras sociales y entidades privadas de toda clase y/o tipo y particulares, d) Gerenciamiento y administración de clínicas, sanatorios, hospitales, obras sociales y todo tipo de entidades afines con el objeto social, e) Compra, venta, importación, exportación y representación de aparatos, equipamientos, instrumental, artícu-

los, e insumos y afines y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, f) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general, g) Explotación en todas las formas posibles de quioscos, bares, café y restaurantes.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN BENAVIDES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN BENAVIDES, D.N.I. N°20287951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA MARCHI, D.N.I. N°27075654 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN BENAVIDES, D.N.I. N°20287951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 359355 - s/c - 11/01/2022 - BOE

### LUCAS GIORDANO S.A.S.

Constitución de fecha 06/01/2022. Socios: 1) LUCAS MARIANO GIORDANO, D.N.I. N°25469537, CUIT/CUIL N° 20254695379, nacido/a el día 09/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Tres 2157, barrio Centro, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) PEDRO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N°10234518, CUIT/CUIL N° 20102345186, nacido/a el día 26/04/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Jose Bernardo Iturraspe 2664, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUCAS GIORDANO S.A.S. Sede: Calle Jose Bernardo Iturraspe 2664, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARIANO GIORDANO, suscribe la cantidad de 608 acciones. 2) PEDRO ANTONIO GIORDANO, suscribe la cantidad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MARIANO GIORDANO, D.N.I. N°25469537 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N°10234518 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MARIANO GIORDANO, D.N.I. N°25469537. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359359 - s/c - 11/01/2022 - BOE

#### **DIAZ MARCOS ESEQUIEL S.A.S.**

Constitución de fecha 06/01/2022. Socios: 1) MARCOS ESEQUIEL DIAZ, D.N.I. N°31530870, CUIT/CUIL N° 20315308705, nacido/a el día 05/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Catamarca 168, barrio Güemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DIAZ MARCOS ESEQUIEL S.A.S. Sede: Calle Catamarca 168, barrio General Paz, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ESEQUIEL DIAZ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ESEQUIEL DIAZ, D.N.I. N°31530870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EMILIA ROSSI, D.N.I. N°35168906 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ESEQUIEL DIAZ, D.N.I. N°31530870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359360 - s/c - 11/01/2022 - BOE

#### **TRUJILLO CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 06/01/2022. Socios: 1) MARIA MARIBEL TAICA VASQUEZ, D.N.I. N°94252029, CUIT/CUIL N° 27942520293, nacido/a el día 15/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oscar Cabalen 6579, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRUJILLO CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Felix Paz 342, departamento 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales, galpones, escuelas, hospitales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requiera, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Puede comprar y vender materiales, herramientas y maquinarias para la construcción. Puede prestar servicios de alquiler y de reparaciones de herramientas y maquinarias para la construcción.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA MARIBEL TAICA VASQUEZ, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA MARIBEL TAICA VASQUEZ, D.N.I. N°94252029 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MANUEL ARIAS FLORES, D.N.I. N°95265457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA MARIBEL TAICA VASQUEZ, D.N.I. N°94252029. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359363 - s/c - 11/01/2022 - BOE

#### **DOCTA AUSTRAL S.A.S.**

Constitución de fecha 05/01/2022. Socios: 1) NICOLAS MARIO LA TORRE, D.N.I. N°30971574, CUIT/CUIL N° 20309715749, nacido/a el día 14/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Biólogo/A, con domicilio real en Calle El Vergel, barrio Zona Rural, de la ciudad de Colonia Tirollesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO AGUSTIN PASTORE, D.N.I. N°31057301, CUIT/CUIL N° 23310573019, nacido/a el día 22/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges, manzana 237, lote 23, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUSTAVO PABLO PASTORE, D.N.I. N°13963007, CUIT/CUIL N° 20139630077, nacido/a el día 23/12/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argenti-

na, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 67, piso 3, departamento 306, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOCTA AUSTRAL S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 67, piso 3, departamento 306, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Cinco Mil (75000) representado por 750 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS MARIO LA TORRE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARCELO AGUSTIN PASTORE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) GUSTAVO PABLO PASTORE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO AGUSTIN PASTORE, D.N.I. N°31057301 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS MARIO LA TORRE, D.N.I. N°30971574 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO AGUSTIN PASTORE, D.N.I. N°31057301. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359367 - s/c - 11/01/2022 - BOE

#### **MECANIZADOS DEL CENTRO S.A.S.**

Constitución de fecha 05/01/2022. Socios: 1) FABIO GERARDO GRIFFA, D.N.I. N°21418555, CUIT/CUIL N° 20214185556, nacido/a el día 13/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gimenez Lagos Jose 1656, de la ciudad de Arroyito, De-

partamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JAVIER FRANCISCO VAUDAGNA, D.N.I. N°18047620, CUIT/CUIL N° 20180476203, nacido/a el día 06/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 31, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JORGE ADRIAN BEIGVEDER, D.N.I. N°23731871, CUIT/CUIL N° 20237318715, nacido/a el día 10/09/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antonio Ballatore 1265, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) EZEQUIEL OMAR MANCINI, D.N.I. N°26772583, CUIT/CUIL N° 20267725838, nacido/a el día 05/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 236, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MECANIZADOS DEL CENTRO S.A.S.Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 272, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Tres Millones Doscientos Mil (3200000) representado por 100 acciones de valor nominal Treinta Y Dos Mil (32000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIO GERARDO GRIFFA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JAVIER FRANCISCO VAUDAGNA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JORGE ADRIAN BEIGVEDER, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) EZEQUIEL OMAR MANCINI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER FRANCISCO VAUDAGNA, D.N.I. N°18047620 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ADRIAN BEIGVEDER, D.N.I. N°23731871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER FRANCISCO VAUDAGNA, D.N.I. N°18047620.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359376 - s/c - 11/01/2022 - BOE

#### ARAPY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 06/01/2022.Socios: 1) BLANCA ESTER BAREIRO MENDEZ, D.N.I. N°95022255, CUIT/CUIL N° 27950222552, nacido/a el día 28/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Paraguaya, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida Paris 48, barrio Ostende, de la ciudad de Pinamar, Departamento Pinamar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: ARAPY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Juan Ignacio Gorriti 2153, piso PB, departamento 8, torre/local A, barrio Maipu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000)

representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BLANCA ESTER BAREIRO MENDEZ, suscribe la cantidad de 64 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BLANCA ESTER BAREIRO MENDEZ, D.N.I. N°95022255 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELANI SALOME GONZALEZ, D.N.I. N°37321606 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BLANCA ESTER BAREIRO MENDEZ, D.N.I. N°95022255. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 359378 - s/c - 11/01/2022 - BOE